

GACETA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

ALDF
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Año 02 / Segundo Ordinario

25 - 04 - 2017

VII Legislatura / No. 140

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ENTREGA DE LAS MEDALLAS A LOS GALARDONADOS POR PARTE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2017.



VII LEGISLATURA

ALDF
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ORDEN DEL DÍA

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**



VII LEGISLATURA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE

25 DE ABRIL DE 2017

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HONORES A LA BANDERA.**
- 4. POSICIONAMIENTO POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO.**
- 5. POSICIONAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIÓN PARLAMENTARIA REPRESENTADOS EN ESTA SOBERANÍA.**
- 6. POSICIONAMIENTO POR PARTE DE LOS GALARDONADOS.**
- 7. ENTREGA DE LAS MEDALLAS A LOS GALARDONADOS POR PARTE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2017.**
- 8. HIMNO NACIONAL.**
- 9. HONORES A LA BANDERA.**



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DICTÁMENES



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

Ciudad de México, a 24 de marzo del 2017
Oficio: VRAG/CMC/VII/145/2017
Asunto: Se remite Dictamen a Mesa Directiva.

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES,
Presidente de la Mesa Directiva del Pleno de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
VII Legislatura,
P r e s e n t e,

Por este conducto, y para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito remitir a Usted el siguiente:

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO, POR EL QUE SE CONCEDE EL GALARDÓN A LA DRA. ALICIA ZICCARDI CONTIGIANI Y AL DR. MANUEL PERLÓ COHEN, POR SUS DIVERSAS APORTACIONES A FAVOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se acompaña al presente el dictamen impreso y el archivo magnético del mismo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

DIP. VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA
PRESIDENTA

SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR
PARLAMENTO ABIERTO

Folio **00005169**
Fecha **27/3/17**
Hora **13:00**
Resibo **Comy**
R/ Dictamen
y CD Original

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO, POR EL QUE SE CONCEDE EL GALARDÓN A LA DRA. ALICIA ZICCARDI CONTIGIANI Y AL DR. MANUEL PERLÓ COHEN, POR SUS DIVERSAS APORTACIONES A FAVOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México a 23 de marzo 2017.

Dip. Luis Gerardo Quijano Morales

Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal,
VII Legislatura,
P r e s e n t e,

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 120, 178 fracción VI, 181, 182, 184 y 187 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y los artículos 50 al 57 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al Adéndum modificatorio al acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el pleno de esta soberanía, el 20 de octubre del 2016, en el que se propone la integración de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2016.

PREÁMBULO

La Asamblea Legislativa está facultada para otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano en reconocimiento a quienes hayan prestado servicios eminentes a la ciudad, a la nación o a la humanidad conforme a lo que dispone la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. El Recinto de este Órgano Legislativo ha galardonado a diversas personalidades de la cultura, la academia, el periodismo, la lucha social y de diferentes áreas del saber, por su dedicación, esfuerzo y profesionalismo.

La Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano de esta Honorable Asamblea Legislativa, VII Legislatura, es la encargada de convocar y efectuar el proceso de selección de los candidatos a recibir esta presea, a mexicanas y mexicanos destacados en la realización de actividades cuyos resultados han aportado singulares beneficios en las diversas áreas del conocimiento humano o realizado acciones de trascendencia social para la ciudad o la comunidad de la Ciudad de México.

Por lo anterior de acuerdo con lo que establece el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión Especial cuenta con facultades para elaborar y emitir el presente Dictamen, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 17 de octubre de 2016, la Comisión de Gobierno suscribió un Adéndum modificatorio al acuerdo en virtud del cual se propone la integración de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2016.

2.- En sesión plenaria de fecha 20 de octubre del presente año, se aprobó el Adéndum modificatorio al acuerdo por el que se integra la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2016, que a la letra señala:

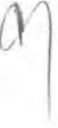
"La Comisión Especial para otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano se integra de manera permanente durante la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para el efecto de llevar a cabo oportunamente el procedimiento, para la entrega de la presea en los dos periodos anuales establecidos en la normatividad interna;..."


3.- Quedando integrada la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2016, de forma permanente, por los siguientes Diputados:

Dip. Vania Roxana Ávila García	PRESIDENTA
Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo	VICEPRESIDENTE
Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez	SECRETARIO
Dip. Fernando Zarate Salgado	INTEGRANTE
Dip. Francis Irma Pirín Cigarrero	INTEGRANTE
Dip. Mariana Moguel Robles	INTEGRANTE
Dip. Luis Mendoza Acevedo	INTEGRANTE


3.- La Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, desde el 31 de enero del presente año, inició los trabajos para la elaboración de la Convocatoria, conforme al artículo 185 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.


4.- Con fecha 15 de febrero, la Comisión Especial realizó su cuarta sesión ordinaria de trabajo en la que se aprobó la Convocatoria para la primera Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2017, ordenándose su publicación del viernes 17 de febrero de 2017, en el portal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en dos periódicos de circulación nacional la Jornada y el Universal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170 a 187 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

5.- La Comisión Especial, en la sesión de trabajo señalada en el numeral anterior, aprobó que el periodo de registro de candidatos y candidatas a recibir la Medalla al Mérito Ciudadano 2017, sería del viernes 17 de febrero al miércoles 15 marzo del año en curso, período en el cual a la Presidencia de esta Comisión Especial llegaron 3 propuestas. 

7.- Una vez concluido el periodo de registro de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito Ciudadano, la Comisión Especial, se reunió y celebró la quinta sesión de trabajo el jueves 23 de marzo de 2017, para analizar, resolver y por ende aprobar el presente dictamen que contiene las propuestas merecedoras de la Medalla, las cuales se someten a consideración del Pleno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al tenor de los siguientes: 

CONSIDERANDOS

Primero.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una atribución de este Órgano, otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano. 

Segundo.- Que de acuerdo con el artículo 171 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, las preseas y reconocimientos que entrega la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se otorgarán como reconocimiento público a una conducta o trayectoria vital, singularmente ejemplares, así como también a obras valiosas y actos relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o del Distrito Federal. 

Tercero.- Que para la entrega de este reconocimiento, el Pleno de la Asamblea Legislativa, a propuesta de la Comisión de Gobierno, creó una Comisión Especial, electa por voto mayoritario dentro del segundo periodo ordinario de sesiones del Primer año Legislativo, para conocer y estudiar las propuestas de las y los candidatos a recibir la Medalla.

Todo esto con fundamento en el artículo 182 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cuarto.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 178 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, son atribuciones de la Comisión Especial: Entrar en función permanente, a partir de la fecha de su integración hasta la elaboración del dictamen, planificar el proceso de entrega, publicar la convocatoria y dictamen correspondiente, evaluar la trayectoria de los candidatos, fundamentar su elección y elaborar oportunamente el dictamen para su aprobación por el Pleno.

Quinto.- Que esta Comisión Especial publicó la Convocatoria y abrió el periodo de registro de candidatas y candidatos a partir del viernes 17 de marzo del presente año, siempre cumpliendo con lo establecido por el artículo 184 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sexto.- Que de acuerdo con el artículo 172, fracción III y 180, primer párrafo del Reglamento mencionado, se entiende por candidato a toda persona propuesta que actúe en forma individual o colectiva, ya sea en asociación o institución pública o privada. En este sentido esta Comisión Especial recibió 3 propuestas, las cuales cumplieron con los requisitos exigidos en la convocatoria.

Séptimo.- Que la Comisión Especial después de un arduo estudio de cada una de las candidaturas a recibir la Medalla al Mérito Ciudadano 2017 en su primera entrega, decidió por unanimidad otorgar este reconocimiento a la Dra. Alicia Ziccardi Contigiani, y al Dr. Manuel Perló Cohen, por sus aportes a favor de la Ciudad de México.

Octavo.- Que dicha deliberación por parte de esta Comisión Especial, encuentra sustento en la **Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2017**, que en esta ocasión decidió otorgar este reconocimiento a una mujer y un hombre, resolviendo por unanimidad otorgar el galardón a dos ciudadanos orgullosamente mexicanos: La Dra. Alicia Ziccardi Contigiani y al Dr. Manuel Perló Cohen.

Dicha deliberación por parte de esta Comisión Especial encuentra sustento en **virtud de que:**

La Dra. Alicia Ziccardi Contigiani es estudiosa de los problemas sociales y urbanos de las ciudades y regiones mexicanas y latinoamericanas. Es investigadora titular del Área de Estudios Urbanos y Regionales del Instituto de Investigaciones Sociales (IISUNAM) y profesora de los Programas de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales y en Urbanismo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores de México (nivel III) y es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.

Actualmente es Directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México. 01

Es egresada de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y graduada del Programa de Posgrado en Formación de Investigadores en Desarrollo Urbano y Regional en el Instituto Torcuato Di Tella.

En 1979, obtuvo el grado de Maestra en Sociología por el Instituto Universitario de Pesquisas do Rio de Janeiro y posteriormente cursó el doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de São Paulo. Es doctora en Economía por la UNAM (1988) con la tesis "*Política urbana e industria de la construcción: El caso de la obra pública en la Ciudad de México (1976-1982)*" con mención honorífica galardonada con la medalla "Gabino Barreda". ✓

En el 2003, realizó una estancia posdoctoral en el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde trabajó con el Doctor Joan Subirats el tema "Pobreza, exclusión social y políticas sociales". Desde el año 1984 se integró al área de estudios urbanos y regionales del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, donde actualmente es investigadora titular.

Como parte de sus actividades académicas, fue la primera coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO sobre Pobreza y Políticas Sociales. En el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, coordinó el Área de Sociología Urbana y Regional y fue miembro de su Consejo Interno. ✗

En la Academia Mexicana de Ciencias fue representante de los investigadores en el Área de Ciencias Sociales y actualmente es miembro del Comité Editorial de la Revista Ciencia. Ha participado en diferentes jurados, comités editoriales y comisiones evaluadoras y dictaminadoras en la UNAM y en otras instituciones académicas, nacionales y extranjeras. ✗

Es parte del cuerpo de tutores de tesis del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales y Urbanismo de la UNAM y en ésta es actualmente representante de los investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales en su Comité Académico.

Asimismo forma parte del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, del Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI) y es miembro del Comité Nacional de México Preparatorio para la Conferencia Hábitat III.

Actualmente es Coordinadora Académica de URBARED, Red sobre estudios urbanos, que es una iniciativa del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad Nacional de Quilmes, cuyo principal objetivo es ofrecer un espacio virtual para debatir, construir e intercambiar ideas en torno a las temáticas urbanas más relevantes de las ciudades de América Latina.

Ha realizado investigaciones sobre los procesos de descentralización, gobernabilidad y gobiernos locales en los municipios mexicanos a partir de proyectos promovidos por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Unión Europea, el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Fundación Ford-México.

Es una estudiosa de las temáticas de pobreza urbana, desigualdad y políticas sociales en las ciudades mexicanas y latinoamericanas.

Por su labor y destacada trayectoria académica como investigadora en el campo de las Ciencias Sociales ha recibido diferentes premios y reconocimientos entre los que destacan: el Premio Universidad Nacional en el Área de Investigación en Ciencias Sociales 2001; la Medalla al Mérito "Benito Juárez" otorgada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística por la Publicación de la Bibliothemerografía de la Ciudad de México siglos XIX y XX, compilada en coautoría con Hira de Gortari y Regina Hernández, en 1992; la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz otorgada por la UNAM en 2009; el Premio Antonio García Cubas 2011, otorgado por el INAH, por el libro: 1910: La Universidad Nacional y el Barrio Universitario co-coordinado con Carlos Martínez Assad, y el Premio Universidad Nacional en el Área de Investigación en Ciencias Sociales, 2001.

Es autora de los libros:

- Las Obras Públicas de la Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM, 1991.
- Casa a los damnificados. Dos años de Política habitacional en la reconstrucción, en coautoría con Marco A. Michel y José L. Mecatli, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM. México, 1988.
- Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM, 1998.
- Las ciudades y la cuestión social, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO- Ecuador), 2008.

- ¿Cómo viven los mexicanos? Un análisis regional de las condiciones de habitabilidad Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), UNAM, 2015.
- Las políticas sociales urbanas de la ciudad del siglo XXI.

Así también, ha coordinado más de diez libros, entre los que se encuentran: "La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas"; "Pobreza, desigualdad social y ciudadanía"; "Planeación Participativa en el espacio local, Ciudades del Siglo XX ¿Competitividad o Cooperación? Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano" y "Participación Ciudadana y Políticas Sociales en el Ámbito Local".

Por su parte, el Dr. Manuel Perló Cohen, nacido en la Ciudad de México el 2 de diciembre de 1951, es licenciado en economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Doctor en Planeación urbano-regional por la Universidad de California-Berkeley. Es Investigador Titular C de Tiempo Completo Definitivo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, del cual es director designado por la Junta de Gobierno de la máxima casa de estudios para el período 2013-2017. m

Es miembro también del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) nivel 1, y nivel "C" del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de la UNAM (PRIDE), y miembro de la Academia Mexicana.

Desde que realizó sus estudios de licenciatura en economía, se interesó por el análisis de los problemas urbanos en la Ciudad de México, por lo que su tesis versó sobre la dinámica urbana de la Ciudad durante la época del Presidente Lázaro Cárdenas, trabajo sobre el cual después publicara en el año 1981, el libro Estado, Vivienda y Estructura Urbana en el Cardenismo. v

Obtuvo el grado de doctorado en la universidad de California-Berkeley con la tesis "*El impacto de los sismos de 1985 en los programas habitacionales del Gobierno Federal*".

Por más de cuatro décadas, su trabajo se ha concentrado en comprender los antecedentes, analizar los problemas e identificar los desafíos que enfrenta la Ciudad de México debido a su escala demográfica, territorial, ambiental, económica, cultural y política, de carácter global, circunstancia que demanda por parte del sector académico la formulación de propuestas y cursos de acción como posibles soluciones. x

Preocupado por participar en los órganos de participación ciudadana de la Ciudad de México, Manuel Perló fue elegido en 1983 Presidente de la Asociación de Residentes de la Colonia Roma Norte; posteriormente en 1989, fue designado Presidente de la Colonia Tlalpan Centro, experiencia que le permitió redirigir su mirada hacia el estudio de la planeación urbana estratégica de la Ciudad de México.

Incorporado formalmente desde el año 1981 como investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, ha centrado su atención en la *Planeación Urbana de la Ciudad de México*. Su investigación en torno a la política de reconstrucción de vivienda para los afectados de los sismos de 1985, constituye el análisis más sistemático y completo para evaluar los efectos de una política pública sobre el comportamiento del mercado de la vivienda en una situación de desastre empleando para ello la metodología de los Modelos Hedónicos.

Como participante de la vida académica institucional, durante la década de los noventa fue nombrado Secretario Ejecutivo del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (1992-1994), y designado integrante del Comité Técnico de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (1997-1999). ch

Su vocación científica de economista y especialista en planeación urbano-regional, pone especial preocupación en torno a diversas problemáticas críticas de la Ciudad de México, como lo es el caso de la democratización del Distrito Federal, la prevención de desastres, el estudio del sistema hidráulico de la Ciudad de México, y la reconstrucción de la Ciudad a partir de los sismos de 1985. Como resultado de estos trabajos, surgieron las publicaciones sobre la *"Historia de las obras planes y problemas hidráulicos en el Distrito Federal 1880 y 1987"*, publicado en 1988; *"Housing Policy and its Impact on the Real Estate Market in Central Mexico City"*, en 1990; Memoria Audiencia Pública *"Reforma Política, Democracia y Participación Ciudadana en el Distrito Federal"*, en 1991, Memoria Foro de Consulta: Reforma Política, Democracia y Participación Ciudadana en el Distrito Federal *"Una Democracia a la Medida de la Ciudad de México"*, en 1992, y *"El Paradigma Porfiriano Historia del Desagüe del Valle de México"*, en 1999.

Las propuestas del Dr. Manuel Perló en torno al desarrollo urbano de la Ciudad de México, han sido compartidas con los principales centros académicos del mundo y ha sido reconocido por organismos del país y del extranjero. En 2010 recibió la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, del Gobierno del Reino de Los Países Bajos. ✓

Posteriormente, en abril del año 2000, fue designado por el entonces rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, Director del Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad (PUEC), cargo que ocupó hasta 2009, desde donde promovió la firma de Convenios de Colaboración con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para el desarrollo de talleres y la elaboración de estudios, cuyos resultados fueron diversas publicaciones sobre la *Coordinación Metropolitana del Valle de México* (2004), y la *Gestión del Agua en el Distrito Federal* (2004). A
K

En ese mismo período, impulsó la realización de una serie de investigaciones y publicaciones que representan un referente en el diseño y formulación de políticas públicas para la Ciudad de México, y que contribuyeron en el avance del conocimiento de los fenómenos urbanos. Entre dichas investigaciones, coordinó y desarrolló los siguientes estudios y proyectos: *Perspectiva Histórica de las políticas de redensificación en la Ciudad de México de 1948 al "Bando 2"*, en el año 2005; *La Ciudad de México a Debate: problemas y soluciones*, en 2006; *Plan Maestro de Manejo Integral y Aprovechamiento Sustentable de la Cuenca del Río Magdalena, en el Sur de la Ciudad de México*, en 2007, y el *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, en 2008, entre otros.

Ha encabezado también diversos proyectos de investigación entre los que se encuentran: *"La dinámica del mercado inmobiliario de la Ciudad de México"*, 1992-1994; *"El estado de las Ciencias Sociales en México"*, y, *"Proyectos hidrouurbanos para la Delegación Iztapalapa"*, en el año 2013.

Su producción académica está conformada por: 8 libros de autoría personal, 4 recopilaciones, 55 capítulos de libro, 36 artículos en publicaciones especializadas, 3 compilaciones para la docencia, 5 notas bibliográficas, 15 ponencias en memorias y 10 documentos de trabajo.

De entre dicho acervo, destaca su publicación 20 años después. Los Sismos de 1985, publicada en 2005, cuya innovación radica en el diseño y desarrollo de su contenido mediante la realización de mesas de debate con los actores sociales antes, durante y después del terremoto, las cuales abrieron una reflexión sobre el estado actual y las perspectivas que en materia de protección civil, prevención de riesgos y políticas de renovación urbana se tienen hoy en día en la Ciudad de México.

Sus más recientes artículos y libros se han dirigido a proponer proyectos específicos para impulsar el rescate de la sustentabilidad hídrica en la Cuenca de México.

Sus textos han sido de fundamental importancia en los programas de los cursos de licenciatura y posgrado que se imparten en la UNAM, donde desarrolla una intensa labor docente. Ha sido por muchos años tutor de los Posgrados de Urbanismo y de Ciencias Políticas y Sociales, así como en el posgrado de Ciencias de la Sustentabilidad. También se ha desempeñado como docente en las prestigiadas universidades de Stanford y de California-Berkeley.

Como parte de su experiencia académico-administrativa, ha sido secretario ejecutivo del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (1991-1994); coordinador del Área de Sociología Urbana y Regional del Instituto de Investigaciones Sociales (1989-1991) y director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM (2000-2009).

A partir de 2013, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo designó Director del Instituto de Investigaciones Sociales. Desde entonces, ha impulsado la colaboración con diversas instancias gubernamentales de la Ciudad de México: con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) para la *Actualización del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México* en el año 2015; con la Delegación Iztapalapa para el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo del Parque Hídrico la Quebradora, en 2016 y recientemente, en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura para el desarrollo del *Diplomado sobre Transformaciones Urbanas y Reforma Política en la Ciudad de México 2016-2017*.

Por todo lo anterior, y por sus singulares aportaciones a favor de la Ciudad de México a través del conocimiento humano realizadas por medio de la investigación sobre materias de economía, ciencias políticas y sociales, estudios de urbanismo y regionales, todos ellos materializados en la publicación de textos; de su colaboración en diversos órganos e instituciones internacionales, nacionales y de la Ciudad de México, así como su participación en la vida académica e institucional, acciones que sin lugar a dudas han sido aportaciones de trascendencia social y en beneficio para el desarrollo de la Ciudad de México, es que la Dra. Alicia Ziccardi Contigiani y el Dr. Manuel Perló Cohen, son los candidatos idóneos a ser galardonados con la Medalla al Mérito Ciudadano que otorga esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Noveno.- Que con fundamento en el artículo 182, último párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dictamen por el cual se Entrega la Medalla al Mérito Ciudadano se presenta al Pleno una vez que el mismo ha sido aprobado por consenso por la Comisión Especial.

Por lo anterior expuesto y debidamente fundamentado, se emite el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO: SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2017 EN SU PRIMER ENTREGA, A LA DRA. ALICIA ZICCARDI CONTIGIANI Y AL DR. MANUEL PERLÓ COHEN, POR SUS DIVERSAS APORTACIONES A FAVOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TRANSITORIOS

Primero: Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y en al menos dos periódicos de circulación nacional.

Segundo: Entréguese el reconocimiento Medalla al Mérito Ciudadano a la Dra. Alicia Ziccardi Contigiani y al Dr. Manuel Perló Cohen, en sesión solemne de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 6 de abril de 2017.

Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano.

Dip. Vania Roxana Ávila García
PRESIDENTA

Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo
VICEPRESIDENTE

Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez
SECRETARIA

Dip. Fernando Zarate Salgado
INTEGRANTE

Dip. Francis Irma Pirin Cigarrero
INTEGRANTE

Dip. Mariana Moguel Robles
INTEGRANTE

Dip. Luis Mendoza Acevedo
INTEGRANTE